

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:
Gerencia del Hospital Universitario
Príncipe de Asturias

Exp.: PNSP HUPA 11/18

Resolución del Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, por la que se adjudica el contrato de suministros:
FUNGIBLE PARA LAVADORAS DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA

Mediante resolución del órgano de contratación de 6 de marzo de 2018 se inició el expediente de contratación de "FUNGIBLE PARA LAVADORAS DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA" una vez autorizado por el Viceconsejero de Sanidad el 5 de marzo de 2018. Con fecha 6 de marzo de 2018 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 18 de abril de 2018 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, por un importe total de 199.447,20 € IVA incluido (Base Imponible: 164.832,40 €; IVA: 34.614,80 €).

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, esta GERENCIA

RESUELVE

Adjudicar el contrato de suministros: "FUNGIBLE PARA LAVADORAS DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA" de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

OLYMPUS IBERIA, S.A.U. / A08214157

Lote único		IVA	Total
FUNGIBLE PARA LAVADORAS DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA	164.832,40 €	34.614,80 €	199.447,20 €

Plazo de ejecución: **24 Meses** a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

El importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad Importe

2018 66.482,40 €
2019 99.723,60 €
2020 33.241,20 €

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: **Proveedor EXCLUSIVO**

Número de ofertas presentadas: 1

Lote nº	Nº de ofertas
Único	1

Licitadores excluidos y motivos de la exclusión: Ninguno

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:

Gerencia del Hospital Universitario
Príncipe de Asturias

Exp.: PNSP HUPA 11/18

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 5 días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Alcalá de Henares, a 18 de abril de 2018

El Viceconsejero de Sanidad

P.D. El Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias
(Resolución de 25/02/2011, BOCM nº 76 de 31/03/2011)

Fdo: Félix Bravo Sanz

Hospital Universitario
Príncipe de Asturias
Gerencia

Exp.: PNSP HUPA 11/18

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN ⁽¹⁾

Título del contrato: Fungible para lavadoras de equipos de endoscopia

Lote nº: Único Licitador propuesto como adjudicatario: OLYMPUS IBERIA, S.A.U. / A08214157

Descripción del lote	Plazo		Base imponible	IVA	Total lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
	24 meses	meses						
FUNGIBLE PARA LAVADORAS DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA	24	meses	164.832,40 €	34.614,80 €	199.447,20 €	-----	-----	-----

Nº Orden	Código	Descripción	Cantidad cajas	Precio caja sin IVA	Base imponible	IVA	Total
1	028219	DESINFECTANTE para ETD-3 3x 2,8L	246	425,00 €	104.550,00 €	21.955,50 €	126.505,50 €
2	028217	DETERGENTE ENDODET PARA ETDs PAA 3X5L	58	391,00 €	22.678,00 €	4.762,38 €	27.440,38 €
3	028218	ACTIVADOR ENDOACT PARA ETDs PAA 3X5L	120	313,37 €	37.604,40 €	7.896,92 €	45.501,32 €
					164.832,40 €	34.614,80 €	199.447,20 €

En Alcalá de Henares, a 18 de abril de 2018

El Viceconsejero de Sanidad
P.D. El Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias
(Resolución de 25/02/2011, BOCM nº76 de 31/03/2011)


Gerencia
Fdo: Félix Bravo Sanz

(1) Anexo para contratos de suministro